

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6144** *PILAR SÁNCHEZ MORALES*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 56/10, seguido a instancia de Laura García Fontanilla contra Pilar Sánchez Morales, se ha dictado Decreto de fecha 18/2/2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Pilar Sánchez Morales, en situación de insolvencia total/parcial por importe de 8.832 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de febrero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110011827-1